

reúne estos tres requisitos y nos abre nuevas perspectivas en el estudio de nuestra lengua. Por ello, debemos felicitarles y agradecerles el camino que construyen para futuros investigadores.

EUGENIO DE BUSTOS GISBERT
Universidad Complutense de Madrid

CANO AGUILAR, RAFAEL (coordinador). *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 2004, 1167 páginas.

Hay que saludar con alegría la aparición de esta excelente obra y agradecer al coordinador, el catedrático de la Universidad de Sevilla, Rafael Cano Aguilar, el haber asumido con pasión el reto de impulsar y organizar una tarea tan compleja y tan arriesgada, pero al mismo tiempo tan necesaria y tan oportuna como es la confección de una nueva *Historia de la lengua española*. Y debemos hacer extensivos nuestra felicitación y nuestro agradecimiento a los historiadores y lingüistas que han colaborado en ella por el esmero y la generosidad con que han llevado a cabo el encargo.

La historia de la lengua española en España y América lleva viviendo ya dos décadas de extraordinaria vitalidad. En la actualidad existen abundantes y excelentes estudios sobre una gran cantidad de fenómenos evolutivos pertenecientes a los diferentes niveles de análisis y a distintas épocas. Por otra parte, nuevas corrientes teóricas y disciplinas lingüísticas han provocado un renacimiento del interés por la investigación de la diacronía y una renovación de sus planteamientos y métodos dentro y fuera del ámbito hispánico. Era este por tanto el momento adecuado para hacer balance de los conocimientos alcanzados sobre la evolución del español presentándolos de manera sistemática y sintética en una obra única.

Es verdad que la lengua española contaba con una obra de referencia en este campo: nos referimos, claro está, al manual clásico de Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, (que se podía complementar, sobre todo en lo relativo a los contenidos de gramática histórica, por *El español a través de la historia* del propio Rafael Cano). Pero es asimismo cierto que se echaba en falta un estudio que, sin dejar de ofrecer una visión de conjunto, ampliara la información sobre cada una de las épocas e incorporara, de manera sintética, las aportaciones que se han ido haciendo en los últimos veinte años. La *Historia de la lengua española*, que coordina Rafael Cano Aguilar, consigue cumplir esa función de manera más que destacada y se convierte así en la obra de consulta que todo estudiante e investigador de lingüística diacrónica debe manejar tras la lectura obligada de aquellos manuales básicos.

Cuando se examina con algo de detalle la estructura de este volumen enseguida se puede captar el deseo de conjugar el respeto al espíritu que animó la *Historia de la Lengua Española* de Rafael Lapesa con la voluntad de incorporar el fruto de las reflexiones actuales sobre el cambio lingüístico y sobre los criterios que deben regir la periodización de la historia del español. Es herencia del maestro el esfuerzo por entrelazar “historia externa” e “historia interna”, de ahí que se alternen para cada época contenidos de historia política, social y cultural con la descripción de las características más sobresalientes de la lengua. También se puede atribuir a tal respeto la importancia concedida a estudiar la evolución del español en el marco de las restantes lenguas romances y no romances peninsulares. Creemos que ambos aspectos obedecen a una firme intención de continuidad con las líneas maestras de la Escuela de Filología Española.

Pero en esta Escuela la “continuidad” o el “respeto” nunca han estado reñidos con el interés científico, y, de este modo, podemos observar cómo se ha procedido a la renovación teórica y metodológica tanto en el desarrollo de los diversos capítulos como en la organización general. Algunas diferencias son muy notables con respecto a los criterios de Ramón Menéndez Pidal o de Rafael Lapesa. Destaca la muy distinta concepción del papel que se otorga a la evolución de los estilos literarios en la historia externa del español; no es que se haya perdido toda referencia a las obras literarias, sino que estas ya no resultan privilegiadas con respecto a la documentación no literaria, con la que pasan a compartir su función de fuente de datos para la reconstrucción lingüística. En ese mismo sentido, la Estilística cede el paso al Análisis del Discurso y se insiste en la necesidad de conocer diferentes tipos de tradiciones discursivas para elaborar una historia textual —completa, no solo literaria— del español. Es también muy marcado el acercamiento a enfoques sociolingüísticos: esta disciplina, ya totalmente asentada, está presente explícitamente en los relativamente numerosos capítulos que abordan total o parcialmente la relación del español con otras lenguas o en los que tratan de capturar los cambios lingüísticos en marcha; pero también opera en la concepción misma del cambio que se adopta en bastantes capítulos y en la insistencia por tratar de reconstruir todas las variedades geográficas, sociales y estilísticas en las distintas épocas. También se dejan sentir concepciones funcionalistas de los mecanismos y procesos de cambio en el ámbito de la morfosintaxis. Se puede, por tanto, decir que la historia del español se ha enriquecido, en unos casos de manera más acentuada, en otros más tímida, con las aportaciones que nuevos acercamientos y disciplinas han hecho y están haciendo a la lingüística diacrónica

Esta extensa obra está compuesta por 43 capítulos elaborados por 41 destacados especialistas. Los 43 capítulos se distribuyen en ocho partes o bloques: “La Hispania prerromana”, “El latín en la Península Ibérica”, “El

árabe en la Península Ibérica”, “La constitución de los romances peninsulares”, “El castellano en el siglo XIII”, “La evolución lingüística en la Baja Edad Media”, “La lengua en la España de los Austrias” y “El español en la época moderna”. Habría sido muy útil para los lectores que en la *Introducción* se hubieran explicitado los criterios que más han pesado en la decisión de dividir la historia del español de esta manera. Es cierto que tal división resulta muy cómoda y práctica a efectos de lectura y para la ubicación temporal de los fenómenos evolutivos y que además conserva claras reminiscencias de la propuesta por Rafael Lapesa para su trabajo, sobre todo en lo que respecta a las Partes iniciales y a la final. Pero suponemos que han existido además otras consideraciones. Cómo dividir en etapas o períodos la historia de una lengua es un asunto arduo y espinoso que ha provocado –y continuará haciéndolo– reflexiones de mucha enjundia –quizá en la Filología española no las suficientes; por el momento, carece de solución unánime. La *Historia de la Lengua Española* coordinada por Rafael Cano se muestra en este asunto ecléctica y combina criterios de muy diverso tipo. En las tres primeras Partes, une a los criterios cronológicos la necesidad de presentar los componentes básicos de la lengua española (el latín y el muy distinto influjo de las lenguas prerromanas, de las lenguas germánicas y del árabe), en lo que sigue en ello a Rafael Lapesa; parece una división adecuada, pues creemos que no resulta fácil organizar de otra manera toda la información necesaria, ni el resultado sería tan claro.

Se distinguen luego cinco etapas en las que se conjugan criterios lingüísticos –posibilidad de delimitación de períodos coherentes de evolución lingüística– con épocas históricas. De esas cinco etapas, tres tienen un estatuto claro: se define un periodo de constitución de las lenguas romances (Parte cuarta), el castellano prototípicamente medieval, identificado con el siglo XIII, y, más concretamente, con la producción lingüística de Alfonso X (Parte Quinta) y una etapa moderna, que, a falta de estudios detallados sobre el periodo, se hace coincidir con la Época Contemporánea (Octava parte). Más complejos resultan, en cambio, los dos periodos intermedios: el Bajomedieval (ss. XIV y XV) y el de los Siglos de Oro (ss. XVI y XVII), seguramente porque en ambos casos la marcha de los procesos de evolución no coincide con los límites cronológicos tradicionalmente establecidos para ambas etapas desde la perspectiva de la historia política y cultural; en efecto, la transición del español medieval al moderno se extiende a grandes rasgos desde el último tercio del XIV hasta mediados del XVII; este desfase entre lengua e historia tiene dos consecuencias: en primer lugar, el siglo XIV queda prácticamente relegado, pues los capítulos que describen la época bajomedieval eligen muy justificadamente el XV, por ser aquel en que se comienza a percibir la evolución al español moderno; y, en segundo lugar, hay un corte bastante abrupto entre el siglo XV y XVI. Con estas observaciones no queremos dar a entender que exista

claramente otra división mejor o más adecuada, sino la dificultad que se plantea: si quizá hubiera sido más conveniente unir al menos la primera mitad del siglo XIV al capítulo del castellano medieval, no sería seguramente tan recomendable unir los siglos XV y XVI, puesto que habrían resultado oscurecidas las diferencias entre ambos y no habría permitido reflejar el sabor medieval que todavía posee gran parte de la producción lingüística y textual del primero.

Pasaremos ahora a describir el contenido de la obra. La Primera Parte (“La Hispania prerromana”) tiene como objeto la presentación de las lenguas que se hablaban en la Península en el momento de la llegada del latín y la cuestión fundamental del influjo que, como sustrato o adstrato lingüístico, pudieron tener en la configuración de las variedades dialectales del latín que dieron origen a los romances peninsulares; abordan esta cuestión los dos capítulos (“Elementos no indoeuropeos e indoeuropeos en la historia lingüística hispánica” y “La lengua vasca en la historia lingüística hispánica”) que componen esta Parte. En el primero, José Antonio Correa resume el estado actual de los conocimientos sobre las lenguas paleohispanas, especialmente sobre el ibérico y el celtibérico, por ser las mejor documentadas. En el segundo, dedicado por entero al influjo del vasco en su convivencia multiseccular con las restantes lenguas habladas en la Península, María Teresa Echenique defiende una influencia recíproca entre el vasco y el latín más intensa de lo que habitualmente se reconoce y la existencia de un *continuum* romance en todo el norte de España en la época de los orígenes sin que la zona vasco parlante supusiera una solución de continuidad.

Con el título de “El latín en la Península Ibérica”, la segunda parte aborda la historia de la romanización de Hispania; el Capítulo 3 (“El latín en la Hispania romana: una perspectiva histórica”, de Francisco Beltrán Lloris) cumple una función introductoria y ofrece una síntesis de la llegada, expansión y asentamiento del latín en la Península. Los capítulos 4: “El latín hablado en Hispania hasta el siglo V”, y 6: “El latín tardío y medieval (siglos VI a XIII)” se ocupan de la debatida cuestión de la cronología de la fragmentación –geográfica y social– del latín vulgar. Miguel Rodríguez Pantoja, autor del capítulo 4, defiende –a partir de la documentación existente– la unidad básica del latín hablado en la Romania hasta el siglo V y describe sus principales rasgos fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos, lo que hace que el capítulo pueda considerarse como introducción al llamado latín vulgar. El latín visigótico del que ofrece un estudio detallado y utilísimo Juan Gil en el capítulo 6 deja entrever algo más de la fragmentación de esta lengua, a pesar del conservadurismo de la documentación conservada. La última parte del capítulo se reserva a la penetración, escasa, pero interesante, del romance en el latín depurado que surge del renacimiento cultural del siglo XII. El capítulo V, que trata sobre “El elemento germánico”, se

intercala –para seguir el orden cronológico y el lingüístico– entre los dos anteriores y en él Dieter Kremer nos pone al día sobre las investigaciones más recientes en cuestiones de léxico, de antroponimia y de toponimia.

La formación de los romances peninsulares constituye el hilo conductor de las dos Partes siguientes; esta división trata de recoger la escisión provocada por la invasión musulmana entre el norte cristiano y el centro y sur andalusíes. De esta manera, la Tercera Parte (“El árabe en la Península Ibérica”) se centra en las consecuencias lingüísticas de la prolongada presencia de la cultura árabe en la Península. Tras un claro planteamiento de la distribución social de las variedades dialectales árabes y romances en Al-Ándalus, Federico Corriente Córdoba explica minuciosamente la incorporación de arabismos, en especial los préstamos léxicos y su acomodación fónica y morfológica, morfológicos y sintácticos en el Capítulo 7: “El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: acción directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)”. En el capítulo siguiente (“El romance en Al-Ándalus”), Manuel Ariza escribe sobre la formación, evolución y extinción del romance andalusí –el tradicionalmente llamado “mozárabe”– y discute los posibles rasgos lingüísticos caracterizadores de este conjunto de variedades romances habladas en la zona musulmana a partir de lo que nos deja entrever la documentación; destaca el análisis de la muy polémica lengua de las jarchas.

“La constitución de los romances peninsulares” en el norte de la Península es el tema de la Cuarta Parte, que se abre con un capítulo de historia política, social y cultural (cap. 9: “Resistencia frente al Islam, reconquista y repoblación en los reinos hispanocristianos (años 711-1212)”), a cargo de Ángel García de Cortázar, quien nos hace recorrer la transición que sufre la península desde el continuismo con el reino visigodo a la apertura a la Europa cristiana. De aquí se pasa a la historia propiamente lingüística con el capítulo 10 (“La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano”), a cargo de José Jesús de Bustos Tovar. Su contribución cumple una doble función: en primer lugar, sirve para presentar el trasfondo románico de la constitución de los romances peninsulares y su historia y la de las primeras documentaciones que han permitido su reconstrucción; en segundo lugar, explica el marco hispanorromance de la creación del castellano, las circunstancias geográficas, históricas y socio-culturales que permitieron su diferenciación y los hitos de su expansión y evolución en el siglo XII. Los dos siguientes capítulos son complementarios del anterior, porque se dedican al análisis de la documentación no literaria de los orígenes del castellano, tanto desde una perspectiva estrictamente lingüística como histórico-discursiva: “Las glosas emilianenses y silenses” (capítulo 11), también escrito por el profesor Bustos Tovar y “El castellano primitivo: los documentos”, a cargo de Manuel Ariza. Destaca asimis-

mo en estos tres capítulos la discusión de las hipótesis de Roger Wright sobre la situación lingüística de la Península en esta época de orígenes y la consiguiente interpretación de la documentación existente. Sin dejar de destacar el mérito del historiador británico para originar y alimentar la reflexión y el debate científicos sobre la complejidad de las relaciones entre el latín y el romance temprano, tanto Bustos Tovar como Ariza argumentan en contra de las posturas extremas de Roger Wright y consideran que la documentación refleja un *continuum* latín-romance, que debió de existir también oralmente, siguiendo en esto tesis más cercanas de Ramón Menéndez Pidal y Rafael Lapesa. Cierra esta parte dedicada al periodo de constitución del castellano el capítulo de Enzo Franchini (“Los primeros textos literarios: del Auto de los Reyes Magos al Mester de Clerecía”), quien, además de ofrecer el estado actual de las investigaciones sobre las obras que inician la historia de la literatura española, las analiza en su valor de documentos lingüísticos.

La Quinta Parte está dedicada en exclusiva a “El castellano en el siglo XIII”, lo que supone implícitamente la consideración de la lengua de este siglo como prototipo del español medieval. Nos introduce en la época el capítulo 14 (“El reino de Castilla durante el siglo XIII” de Manuel González Jiménez), que es una historia política del periodo dividida en los tres reinados del siglo: Fernando III, Alfonso X y Sancho IV. El extenso y exhaustivo capítulo 15, confeccionado por Inés Fernández Ordóñez, “Alfonso X el Sabio en la historia del español”, tiene como objeto destacar la importancia de este rey como impulsor consciente de la “normalización” del castellano. De este modo, la autora explica pormenorizadamente cómo y por qué se produjo la selección del castellano, describe la producción inmensa y variadísima del *scriptorium* regio y los modos en que se llevó a cabo, y discute la cuestión de la unidad o variedad dialectal de la lengua empleada en la producción alfonsí. Los tres siguientes capítulos se ocupan de la descripción del castellano del siglo XIII: el nivel fónico-gráfico, el morfo-sintáctico y el léxico. Pedro Sánchez Prieto-Borja es el autor del capítulo 16 (“La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas”). En él discute críticamente el concepto de “ortografía alfonsí” sumergiéndose en las distintas tradiciones escriturarias del siglo XIII para tratar de dilucidar las relaciones existentes entre grafías, fonemas y sonidos en esa época. En el capítulo 17 (“Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso”), Javier Elvira aborda la difícil tarea de sistematizar los rasgos gramaticales caracterizadores de la lengua del siglo XIII. Para ello se centra en dos temas fundamentales: la morfología verbal, ámbito en el que sobresale la intensa heterogeneidad paradigmática, y las relaciones interoracionales como mecanismo básico de construcción textual. Por último, el léxico se convierte en el protagonista del capítulo 18 (“Los caracteres de la

lengua en el siglo XIII: el léxico), a cargo de Gloria Clavería Nadal. En un desarrollo muy minucioso y ordenado y con abundante ejemplificación, la profesora Clavería aborda esta época fundamental para el enriquecimiento del léxico del español y lo hace distinguiendo entre préstamos (entre los que, como no podía ser menos, dedica una especial atención a la cuestión de los cultismos) y los procedimientos de formación de palabras, todo ello inserto en una breve panorámica de los ámbitos culturales y sociales que son más activos en la creación e incorporación de léxico.

Los siglos XIV y XV aparecen agrupados en la Parte Sexta, que lleva como título "La evolución lingüística en la Baja Edad Media" y que comienza con la contextualización histórica de este periodo que realiza Miguel Ángel Ladero Quesada en el capítulo 19 ("Baja Edad Media. El entorno histórico"). En él resalta la crisis social y política que se produce en la Península, y describe las características demográficas, económicas y sociales de esta época. En el capítulo siguiente, Ramón Santiago Lacuesta se embarca en lo que, tímidamente desarrollado hasta ahora, será con toda seguridad una de las líneas de desarrollo más fructíferas de la futura investigación sobre historia de la lengua: la historia textual del español; este es, en efecto, el título del capítulo: "La historia textual: textos literarios y no literarios". Tras una apretada síntesis de las tendencias literarias de la época, el profesor Santiago Lacuesta dedica el grueso de su contribución a la evolución de los conectores discursivos como mecanismos de construcción del discurso, de los que traza una breve historia desde el XIII hasta el XV, destacando cómo también en este campo reducido el siglo XV supone una revolución. En contraste muy revelador con la vitalidad lingüística y social que pone de manifiesto el castellano, en los dos capítulos siguientes (Capítulo 21: "Del leonés al castellano", de José R. Morala y Capítulo 22: "Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés; navarro", de José María Enguita Utrilla) se nos invita a seguir el crepúsculo de los tres romances peninsulares —el leonés, el aragonés y el navarro— que lo acompañaron en su nacimiento y primeros pasos y que en esta época comienzan su declive hasta convertirse en variantes dialectales suyas. Claros y concisos, ambos capítulos constituyen en sí mismos breves historias de las lenguas descritas en ellos y utilísimos muestrarios de la variedad dialectal de los textos medievales. Se pasa luego a la evolución interna del castellano en los niveles fónico (Cap. 23 "Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético"), morfosintáctico (Cap. 24 "Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media") y léxico (Cap. 25 "La transición léxica en el español bajomedieval"). En el primero de ellos Ralph Penny sortea con mucha soltura el difícilísimo encaje de los factores externos e internos en la descripción de la evolución lingüística en periodos de transición; así, como él mismo señala, en su contribución trata fenómenos que desaparecen en esta época (p.ej. la apócope) junto a cambios que empiezan a manifestarse en ella (p.ej.

el reajuste de las sibilantes) y otros que desbordan los límites cronológicos del periodo (p.ej. la historia de /f/- latina o la vacilación del timbre de las vocales átonas); todo ello con el trasfondo de la variación geográfica y social de la lengua en ese periodo. El resultado es una visión muy dinámica del castellano de la época. En el capítulo 24 (“Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media”) Rolf Eberenz hace algo similar para el nivel morfosintáctico. El capítulo se divide en cuatro partes: la primera está dedicada a los cambios –formales y funcionales– sufridos por los pronombres; la segunda se ocupa de la constitución del catálogo moderno de preposiciones; la tercera se centra en la evolución morfológica del verbo y la profunda reordenación del paradigma verbal y de los usos de los tiempos, los modos y las voces; por último, hay una concisa exposición de los nexos subordinantes –conjunciones y relativos. Como se puede deducir, están tratadas en el capítulo prácticamente todas las modificaciones básicas que experimentó el castellano medieval para convertirse en el español clásico. El periodo bajomedieval se cierra con el estudio del léxico que lleva a cabo Steven N. Dworkin en el capítulo 25 (“La transición léxica en el español bajomedieval”); en él aborda el profundo cambio que sufre el español también en este terreno, provocado por la pérdida de palabras típicamente medievales y la introducción de latinismos, tanto los introducidos para proporcionar al castellano nuevas unidades léxicas como los que sustituirán a palabras patrimoniales al hilo de la renovación lingüística y cultural que supone el Humanismo temprano.

La Parte Séptima (“La lengua en la España de los Austrias”) se abre con el capítulo 26 (“La España moderna (1474-1700)”, redactado por Carlos Martínez Shaw), en el que se reseña la evolución política de España desde los Reyes Católicos a los últimos Habsburgos a través de una serie de hitos históricos. Pasamos después a cuatro capítulos (del 27 al 30) que abordan la historia externa del español de los Siglos de Oro desde perspectivas diversas y novedosas: desde la sociolingüística al análisis discursivo. Así en el capítulo 27: “La conciencia lingüística en la Edad de Oro”, Hans-Martin Gauger trata tres aspectos habitualmente incluidos en ese concepto: la valoración del español en la época (con respecto sobre todo a la lengua de referencia cultural, el latín), las especulaciones sobre el origen del español (tan conectado con lo anterior), y la conciencia estilística, con una reinterpretación del famoso y polémico dicho de Valdés: “Escribo como hablo”. Quizá habría sido este el lugar idóneo para ofrecer una visión ponderada de la labor y del posible influjo de los gramáticos y lexicógrafos de la época, en tanto que componente fundamental de la conciencia lingüística, pero comprendemos que ello habría dado para otro capítulo independiente, que podría ser interesante incluir en próximas ediciones. El capítulo 28 profundiza en la conciencia estilística y nos proporciona información abundante sobre la importancia de los preceptos retóricos en la lengua

literaria de los Siglos de Oro. Luisa López Grigera, tras el título “Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)”, traza una historia –breve y muy condensada– de la literatura de la época desde una perspectiva distinta a la habitual: la de la decisiva influencia de las distintas escuelas retóricas (ciceroniana, senequista, hermogenista) en la elaboración de los estilos literarios y en las encarnizadas polémicas de la época. En cierta medida, el capítulo siguiente, el 29 (“Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”), se adentra en el envés de la trama, para mostrarnos hasta dónde pueden llegar nuestras actuales herramientas conceptuales en la exploración –y reconstrucción– de las variedades (socio)lingüísticas del español de los Siglos de Oro. Wulf Osterreicher, partiendo de su conceptualización del continuo oralidad-escritura, hace una reflexión metodológica y traza un panorama amplio de la realidad textual de esta época, clasifica los tipos de discursos según su posición en tal continuo y repasa brevemente sus condicionamientos (con)textuales, para ponderar su validez en la reconstrucción de las variedades o registros coloquiales o informales. La contribución siguiente (“Los lenguajes ‘especiales’ y de las minorías del Siglo de Oro” a cargo de Antonio Salvador Plans) precisamente se pregunta sobre la realidad de los rasgos lingüísticos que caracterizan las llamadas hablas “de negros”, “de moriscos”, de “gitanos” y del “rústico” sayagués, que se empleaban en las obras literarias para representar a los grupos sociales correspondientes. También trata la “fabla antigua”, y la germanía, o lenguaje de grupos al margen de la ley. En el Capítulo 31 prosigue la reflexión sobre las variedades del español en los siglos de Oro con la que llegará a ser la más importante; en efecto, su objeto es “La difusión del español en el Nuevo Mundo” y su autor es José Luis Rivarola, quien resume en él, muy brevemente por necesidades de espacio, cuestiones básicas del origen y primeras épocas de la difusión del español en América: desde las características demográficas de los primeros grupos de emigrantes y su relación con las variedades geográficas y sociales del español que constituyen la base del español americano, hasta la exposición de las especificidades más destacadas de su léxico, pasando por la discusión sobre si se produjo en ella una “koinización”. Como insistiremos después, se hace breve este capítulo, y no en absoluto por insuficiencia del autor, que realiza una magnífica labor condensadora, sino por el escaso tratamiento que recibe el español de América en el volumen. A partir del capítulo 32 comienza la descripción propiamente lingüística del español en los Siglos de Oro, basada en la concepción de que en esta época se gestan las propiedades básicas de lo que llamamos el “español moderno”. Comienza Rafael Cano con los “Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII” (capítulo 32); directamente conectado con el capítulo 23, en él se aborda la culminación de los procesos cuyo comienzo se describía en aquel. La mayor atención la reciben los cambios

que modificaron el sistema fonológico: el profesor Cano ofrece una síntesis del reajuste del subsistema de sibilantes y el surgimiento conexo del ceceo-seseo en Andalucía así como de la discusión teórica sobre ellos y su cronología. También presta atención a procesos que inician su andadura en esta época, tanto fonológicos (el yeísmo) como fonéticos (el debilitamiento de *-/s/* implosiva o de otras consonantes en la misma posición). De la descripción de los cambios morfosintácticos sufridos por el español en esta época se hace cargo José Luis Girón Alconchel (cap. 33 “Cambios gramaticales en el Siglo de Oro”). Su completa descripción abarca tanto los cambios en los paradigmas morfológicos de las categorías nominales, pronominales y verbales como los cambios sintácticos. En el terreno de la sintaxis oracional aparecen especialmente tratados, por una parte, la resolución de la formación de los tiempos compuestos y de las formas de pasiva y, por otra, propiedades ligadas a la transitividad del predicado. Las relaciones interoracionales son el último tema abordado: destaca el resumen, apretadísimo, sobre los cambios en las oraciones completivas y relativas, aunque también se mencionan los principales cambios en las oraciones adverbiales y en la conexión discursiva. Con la contribución de Robert Verdonk (capítulo 34 “Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias”) llegamos al final de la Séptima Parte. Se centra en la neología formal y, tras precavernos sobre las dificultades de establecer la cronología de las incorporaciones léxicas, proporciona un listado de las que parecen producirse en esta época, informando del origen de los préstamos y enumerando los mecanismos propios de creación de palabras.

“El Español en la Época Moderna” es el título de la octava y última parte. A pesar del título, la mayoría de las contribuciones versan sobre cuestiones que atañen casi exclusivamente al español actual. Ello se explica por la ausencia casi total de estudios diacrónicos sobre el español de los siglos XVIII y XIX y a la perspectiva básicamente española de la obra. No hay tampoco una introducción histórica del periodo; suponemos que era difícil incluirla dada la complejidad de los procesos históricos –políticos, sociales y culturales– ocurridos en él. En nuestra opinión, lo más deseable sería incluir en ediciones posteriores uno o dos capítulos en los que aparecieran recogidos aquellos procesos que se juzguen relevantes para la configuración de las variedades del español actual (por ejemplo, pensamos en procesos migratorios, la urbanización y la democratización de las sociedades hispánicas, los procesos de Independencia americana, la extensión de la instrucción pública o el nacimiento de los medios de comunicación de masas). Somos conscientes de que estos trabajos solo pueden ser fruto de una extensa e intensa investigación interdisciplinar. Y estarían en consonancia con la concepción sociolingüística que impregna esta parte y de la que son muestra los dos capítulos que la inician. El primero es una concisa historia de las Academias de la Lengua Española (cap. 35 “La actuación

de las Academias en la historia del idioma”) confeccionada por Humberto López Morales, donde se resume su labor en el terreno de la lexicografía, la ortografía y la gramática. El segundo (cap. 36 “Las regulaciones de la lengua (del español y las otras lenguas de España y América”, de Jenny Brumme) se ocupa de la historia del estatus legal del español (y de las lenguas con las que convive en los países bilingües o multilingües) en todos los países en que se habla. Interesantes como son ambos trabajos, despiertan en el lector la curiosidad por las consecuencias que ha podido tener la normatividad académica y las políticas lingüísticas en la evolución del español. Por ejemplo, en la ralentización o precipitación de los cambios fónicos y gramaticales en marcha que son el objeto de los dos capítulos siguientes. De los primeros (capítulo 37: “Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística”) se ocupa Francisco Moreno Fernández, quien, además ejemplifica el funcionamiento de los factores sociales y geográficos con cuatro procesos vivos en España y América: el yeísmo, la fricativización de /š/, el debilitamiento de -/s/ implosiva, y el de -/d/- intervocálica. Los segundos son analizados en la contribución de Antonio Narbona Jiménez (“Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno”, capítulo 38), que tiene un pronunciado carácter programático. El profesor Narbona destaca dos obstáculos para capturar la variación gramatical en marcha y calibrar su importancia: la primera es la falta de distancia histórica, la segunda la naturaleza originariamente oral de la mayoría de ellas y su consecuente estigmatización social. Por ello defiende la necesidad de emprender sistemáticamente un programa de descripción gramatical de la lengua oral para poder evaluar correctamente los aparentes procesos de cambio que el autor incluye en su capítulo. En contraste, el léxico constituye el campo más estudiado de la lengua de estos tres siglos y contamos con estudios sobre la introducción de nuevos elementos léxicos desde el XVIII, como expone en el capítulo 39 (“El léxico español desde el siglo XVIII hasta hoy”) Pedro Álvarez de Miranda, quien se centra en recorrer los campos nocionales en los que se ha producido el mayor enriquecimiento léxico: la política, la sociología, la industria y la tecnología, la economía. También se discuten los procesos formales de creación de vocabulario, especialmente los que parecen característicos de la época moderna (“creaciones inducidas”, siglas, acrónimos o fusiones). Los cuatro capítulos siguientes, que forman un bloque temático sobre el contacto lingüístico del español con otras lenguas en las comunidades bilingües o plurilingües. Los tres primeros se limitan al ámbito peninsular y abordan respectivamente el influjo del catalán (cap. 40), del gallego (cap. 41) y del vasco (cap. 42); el capítulo 43 se centra en los contactos del español con lenguas habladas en el continente americano. Muy completos y sistemáticos son los trabajos dedicados a “El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán” y a “El español de Galicia” realiza-

dos respectivamente por José Luis Blas Arroyo y Guillermo Rojo. Basados ambos en estudios de campo y con una nítida visión del objeto de análisis: castellano hablado por castellanoparlantes originarios de las comunidades autónomas que poseen el catalán o el gallego como lenguas co-oficiales, son una magnífica muestra de un programa de investigación que no ha hecho sino comenzar y que se revela fructífero para sociolingüistas e historia-dores de la lengua. El capítulo equivalente sobre el contacto del castellano con el vasco (“El español en contacto con otras lenguas: español-vasco”) revela, en cambio, lagunas graves de investigación: su autora, Mirén Lourdes Oñederra, confiesa que gran parte de la contribución está basada en la observación personal no sistemática (aunque hay algunos estudios que no aparecen citados) y en numerosas ocasiones no sabemos a hablantes de qué lengua materna (castellano o vasco) hay que atribuir los fenómenos listados. Este panorama hace todavía más deseable que se acometa una investigación sistemática sobre el contacto del español con el vasco. John M. Lipski en su análisis de “El español de América: los contactos bilingües” (cap. 43) se enfrenta a una tarea casi imposible: la extensión del territorio, la heterogeneidad de los datos y la complejidad del análisis habrían hecho recomendable dividir el capítulo en dos, que se ocuparan respectivamente del contacto del español con el inglés en los Estados Unidos y en Puerto Rico y del español con las lenguas amerindias en Hispanoamérica. Pese a estos obstáculos, John Lipski ofrece una visión acertadamente matizada y sólidamente fundamentada de la convivencia del español y del inglés en Estados Unidos así como de fenómenos como el *spanglish* en la primera parte de su trabajo, y de las principales características del español de los hablantes bilingües que tienen las lenguas mayas, andinas o el guaraní como lengua materna en la segunda. Cierra el capítulo un interesantísimo panorama sobre el contacto del español con las lenguas criollas del continente americano. El capítulo final (“El judeoespañol”), de Coloma Lleal, acompaña esta variedad itinerante del español en su vicisitudes históricas y en su progresivo aislamiento; su lenta extinción pone una nota final melancólica a la aventura histórica del español.

Como esperamos que se haya podido observar, los contenidos del volumen reflejan los conocimientos existentes en la actualidad en el ámbito de la historia del español. A lo largo de más de mil páginas, los distintos capítulos tratan extensamente cuestiones de historia externa y de gramática histórica. Hay una única excepción, aunque notable: nos referimos a la historia del español americano; resulta extraño que estén ausentes de esta obra, tan completa en otros aspectos, al menos las líneas maestras de su evolución, los factores que se consideran desencadenantes de su división en zonas, la mención de los procesos sociales y los acontecimientos políticos que más han repercutido en su conformación actual; creemos que en sucesivas ediciones se podrá remediar esta carencia. En todos los restantes

temas, lo que pueda echar de menos un lector atento e interesado es lo que todavía está por investigar en la evolución del español. Esto significa que esta *Historia de la lengua española*, además de ser una obra de imprescindible consulta, es un estado de la cuestión que constituye un acicate para emprender futuras investigaciones, lo que no es en absoluto un logro menor. De hecho, algunos autores (entre ellos, Echenique, Dworkin, Osterreicher, Girón Alconchel, Blas Arroyo), señalan al final de sus respectivos capítulos cuestiones aún por estudiar, invitación que sería interesante que, al hilo de las sucesivas revisiones, se fuera generalizando a todas las contribuciones. En este sentido, son también sumamente recomendables las referencias bibliográficas con las que finaliza cada trabajo: por regla general, son, a la vez, ricas y selectas, lo cual permite que el volumen se maneje con facilidad como un repertorio bibliográfico de los distintos temas y subtemas, satisfaciendo así lo que a estas alturas de la investigación diacrónica era una necesidad perentoria.

Con respecto a las cuestiones de la llamada historia externa, se sigue advirtiendo la carencia en los estudios hispánicos de un programa de investigación interdisciplinar ambicioso que reflexione sobre la relación entre historia política, social cultural e historia de la lengua; es por ello una idea muy acertada la introducción de capítulos de historia de España. Situar los procesos y los productos lingüísticos en su contexto histórico e incitar a esa reflexión es, en el plano teórico, una invitación contra el inmanentismo y, en el nivel más práctico, un recordatorio sobre la necesidad de evitar una excesiva especialización y exclusividad en los estudios de filología. Sin embargo, todavía se percibe un hiato acusado entre los acontecimientos políticos y los procesos sociales que se describen en tales capítulos y la evolución lingüística. Ahora bien, no puede achacarse esta ausencia a un fallo en la concepción de la obra, puesto que, como hemos señalado, no se han producido avances significativos en este campo.

En cuanto a la historia interna, la organización de cada uno de los apartados consigue que haya una completa gramática histórica en este libro y esta es una concepción de la obra –y una forma de consulta– muy interesante y muy provechosa: léidos de forma consecutiva los capítulos correspondientes a cada nivel lingüístico en cada periodo, nos encontramos ante una historia de la evolución fónica y morfosintáctica; este hecho debería tenerse en cuenta para tratar de conseguir en posteriores revisiones y puestas al día una mayor homogeneidad en los contenidos recogidos en estos capítulos. Se observa esa continuidad más en los niveles fónico y morfológico que en el sintáctico y más en la etapa bajomedieval y de los Siglos de Oro que en las restantes, lo que refleja tradiciones de estudio en la historia del español. Ocurre algo similar en el léxico: la lectura de los capítulos correspondientes nos proporciona información abundante sobre los momentos de mayor enriquecimiento del vocabulario y los mecanismos

empleados. Pero también se hace evidente que la atención prestada a los distintos períodos es desigual y que no existen aún estudios cualitativos para muchos dominios del léxico.

En cambio, todavía no podemos decir mucho de la historia textual del español: por una parte, este volumen es testimonio de que en este campo se han comenzado a hacer progresos interesantes y el hecho de que se hayan incluido capítulos muy logrados sobre este tema es una prueba más del interés que despierta actualmente esta materia y de las útiles herramientas que disciplinas (o perspectivas teóricas) como el Análisis del Discurso o la Pragmática han puesto a su servicio; por otra, es también testimonio de que el trabajo no ha hecho más que empezar y de que es necesario hacer confluir perspectivas teóricas y emprender el estudio sistemático de la formación y evolución de los distintos tipos o tradiciones discursivas y el espinoso asunto de su conexión con la evolución lingüística.

Hay algunas mínimas cuestiones formales que, siendo de menor relevancia, pueden, una vez corregidas, facilitar la lectura: así, sería conveniente revisar una vez más alguna nota a pie de página (p.ej. la nota 6 de la pág. 452 está inacabada) o eliminar las abreviaturas de los nombres de las lenguas en el capítulo 7, pues, aunque explicadas, ralentizan la lectura y restan uniformidad al estilo de la obra. Siguiendo en esta línea facilitaría el desplazamiento del lector por el libro el que los títulos de los encabezados de página hicieran referencia a los capítulos y no a las Partes.

Mayor enjundia, en cambio, tienen otras cuestiones que, aunque relativas a la presentación están, sin embargo, conectadas con los contenidos tratados. Sorprende un tanto la ausencia casi total de ilustraciones, sobre todo de mapas y de reproducciones de textos. Pensamos que sería muy conveniente incluir mapas que ayudaran a ubicar espacial y temporalmente sucesos históricos y procesos de expansión o contracción de fenómenos evolutivos; además de embellecer la edición, servirían de apoyo inestimable para comprender las intrincadas relaciones entre historia, geografía y evolución lingüística. En cuanto a la reproducción de fragmentos de manuscritos o impresos (de la que se puede ver un magnífico ejemplo en el capítulo 29) acercaría al lector a la realidad que subyace a la explicación académica. Asimismo, sería muy conveniente incorporar al menos un índice temático al final del volumen.

No es en absoluto nuestra intención que las observaciones realizadas oscurezcan los méritos de esta *Historia de la lengua española*. Más aún cuando gran parte de las cuestiones señaladas pueden ser subsanadas en ediciones posteriores. Las de mayor alcance quedarán a la espera de que ulteriores investigaciones vayan arrojando luz sobre las tierras incógnitas que aún subsisten en la historia del español. Ahora lo que corresponde es recomendar a todos los que trabajen en el campo de la Filología Hispánica o Románica especialmente, pero también a los especialistas en lingüística

diacrónica, el manejo de esta obra que se ha convertido desde su publicación en una herramienta imprescindible para todos ellos y en un hito en la historia de estas disciplinas.

SILVIA IGLESIAS RECUERO
Universidad Complutense de Madrid

KABATEK, JOHANNES. *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag (Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie, 321), 2005.

Desde su constitución, la lingüística histórica románica vivió una situación que Rafael Cano (1996: 375; cf. también Cano, 1994: 578-581 y Narbona, 2002a: 133) ha calificado de esquizofrénica. Habiendo desarrollado una teoría del cambio lingüístico “desde abajo”, que concebía las innovaciones como patrimonio casi exclusivo de la *oralidad* en los sentidos medial y concepcional del término –es decir, como procedentes de realizaciones fónicas de la lengua en situaciones de inmediatez comunicativa, protagonizadas normalmente por las clases populares no letradas–, se veía condenada a rastrear el origen y la evolución de esas innovaciones, convertidas en cambios en caso de aceptación y difusión, en los documentos *escritos*. En esta línea, sobre todo en Fonología histórica, se siguen analizando manuscritos esperando que arrojen alguna luz sobre la lengua hablada en las épocas inmediatamente anterior o coetánea a su redacción. Pero tal visión del cambio, a todas luces incompleta y, por tanto, inadecuada, ha sido superada y cada vez abundan más los estudios sobre los cambios lingüísticos “desde arriba”, debidos a lo que Heinz Kloss (1978) denominó *elaboración* de las lenguas (en alemán *Ausbau*) y para lo que Peter Koch y Wulf Oesterreicher han acuñado también el término *Verschriftlichung*, que se puede traducir como *escrituralización*, y se diferencia de la *Verschriftung* (*escriturización*) o acceso al medio escrito por parte de una lengua que antes sólo existía en el medio oral. En esta segunda tradición se inserta *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen*, obra en la que Johannes Kabatek se interesa por la elaboración de las lenguas romances (principalmente el castellano y el occitano) que se produjo en los siglos XII y XIII, debido, en parte, a la acción del llamado *Renacimiento boloñés*, un movimiento cultural que vio la luz en la Universidad de Bolonia, gracias a la recuperación y reinstitución del derecho justiniano, y que desde allí se extendió por toda Europa, dejando muestras de su influjo incluso en los *Milagros de nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo (cf. págs. 105ss.).